

# Guía docente

## Técnica e interpretación del instrumento/voz:

### Violoncello

---

#### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Violoncello</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Instrumento/voz</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
<b>Cursos</b>	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>22</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>88</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

#### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Técnica e interpretación del instrumento: Violoncello es la asignatura principal de la especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos sinfónicos/Violoncello. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental el perfeccionar los conocimientos técnicos y musicales que permitan abordar el repertorio más significativo del violoncello a la vez que el desarrollo de la personalidad artística del alumno con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento. El plan de estudios se ajusta a la normativa vigente, y en cumplimiento de la misma se presenta esta guía docente.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura*

*histórica y analítica de la música.*

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

## Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## **1º y 2º cursos**

- 113 Estudios para violoncello de F. Dotzauer.*  
*24 Estudios op. 38, libro I, de Grutzmacher.*  
*21 Estudios de J. L. Duport.*  
*12 Estudios op.35 de A. Franchomme.*  
*12 Estudios-caprichos op. 7 de A. Franchomme.*  
*Estudios preparatorios a la alta escuela op.76 de D. Popper*  
*40 Estudios (alta escuela del violoncello) de D. Popper.*  
*12 Caprichos op.25 de A. Piatti.*  
*J.S.Bach: Suites nº I, II y III.*  
*J.S.Bach: Sonatas para viola de gamba nº I y 2.*  
*A. Vivaldi: 6 Sonatas.*  
*A. Vivaldi: Conciertos.*  
*A. Corelli: Sonatas.*  
*A. Scarlatti: 3 Sonatas.*  
*H. Eccles: Sonata en Sol menor.*  
*Sammartini: Sonata en Sol Mayor.*  
*J. B. Brevall: Sonata en Sol Mayor.*  
*L. Boccherini: 6 Sonatas.*  
*L. Boccherini: Conciertos.*  
*L. V. Beethoven: Sonatas op. 5 nº I y nº 2.*  
*J. Brahms: Sonata nº I en Mi Menor op.38.*  
*E. Grieg: Sonata en La menor Op.36.*  
*D. Popper: Piezas populares de concierto.*  
*D. Popper: Mazurca op. I I nº 3.*  
*D. Popper: Tarantella op.33.*  
*D. Popper: Polonesa de concierto.*  
*C. Saint-Saenz: Concierto en la menor op.33.*  
*C. Saint-Saenz: Sonata nº I Op.32.*  
*E. Lalo: Concierto en Re Menor.*  
*R. Schumann: Piezas de Fantasía op.73.*  
*F. Mendelssohn: Sonatas para cello nº I op.45 y nº 2 op.58.*

N. Paganini: *Variaciones sobre una cuerda*.  
G. Faure: *Apres un Reve*.  
G. Faure: *Elegía*.  
G. Faure: *Siciliana*.  
J. Nin: *Suite española*.  
J. Nin: *Canciones de España*.  
G. Cassado: *Sonata al antiguo estilo español*.  
G. Cassado: *Requiebros*.  
I. Albéniz: *Malagueña op. 165 n° 3*.  
M. de Falla: *Danza ritual del fuego*.  
E. Granados: *Intermezzo de Goyescas*.  
E. Granados: *Madrigal*.  
F. Mompou: *Canción y danza*.  
M. Torroba: *Fandanguillo*.  
J. Turina: *El Jueves Santo en Sevilla*.  
J. Turina: *Polimnia de las Musas de Andalucía op.93*.  
P. Hindemith: *Sonata para violoncello solo Op.25 n° 3*.  
Z. Kodaly: *Sonatina*.  
Z. Kodaly: *Sonata para violonchelo y piano op 4*.  
W. Lutoslawski: *Variaciones SACHER*.  
A. Webern: *Pequeñas piezas op. 11*.  
M. Reger: *Suite para violonchelo solo op.131c n° 1*.

### **3° y 4° cursos**

21 Estudios de J. L. Duport  
40 Estudios (alta escuela del violoncello) de D. Popper.  
12 Caprichos op.25 de A. Piatti.  
6 Caprichos op. 11 de F. Servais.  
24 Estudios op. 38, libro 2, de Grutzmacher.  
J.S.Bach: *Sonatas para viola de gamba n° 1, 2 y 3*.  
J.S.Bach: *Suites n° IV y V*.  
F. Francoeur: *Sonata en Mi Mayor*  
P. Locatelli: *Sonata en Re Mayor*

J. Haydn: *Concierto para violonchelo n° 2 en Re Mayor*.  
 L. V. Beethoven: *Sonatas op.69, op.102 n° 1 y op.102 n° 2*.  
 J. Brahms: *Sonata n° 2 en Fa Mayor op.99*.  
 R. Schumann: *Concierto para violonchelo en La Menor op.129*.  
 E. Elgar: *Concierto para violoncello Op.85*.  
 F. Schubert: *sonata "arpeggione" para cello en La Menor D.821*.  
 F. Chopin: *Sonata para violonchelo en Sol Menor op. 65*.  
 C. Franck: *Sonata para violonchelo en La Mayor*.  
 R. Strauss: *Sonata para violonchelo en Fa Mayor op.6*.  
 D. Popper: *Rapsodia Húngara op.68*.  
 D. Popper: *Danza de los Elfos op.39*.  
 N. Paganini: *Variaciones sobre una cuerda*.  
 A. Dvorak: *Concierto para violonchelo en Si Menor op. 104*.  
 P. I. Tchaikousky: *Variaciones sobre un tema rococó op.33*.  
 G. Cassado: *Requiebros*.  
 G. Cassado: *Suite para violonchelo solo*.  
 M. de Falla: *Suite popular española*.  
 M. de Falla: *1ª Danza española de la vida breve*.  
 P. Sarasate: *Zapateado op.23 n° 2*.  
 J. Turina: *El Jueves Santo en Sevilla*.  
 J. Turina: *Polimnia de las Musas de Andalucía op.93*.  
 S. Prokofiev: *Sonata para violonchelo en Do Mayor op.119*.  
 S. Rachmaninov: *Sonata para violonchelo en Sol menor op.19*.  
 C. Debussy: *Sonata para violonchelo y piano*.  
 Z. Kodaly: *Sonata para violonchelo y piano op 4*.  
 K. Penderecky: *Per Slava*.  
 M. Reger: *Suite para violonchelo solo op.131c n° 1*.  
 D. Shostakovich: *Sonata para violonchelo en Re Menor op.40*.  
 K. Penderecky: *Per Slava*.  
 B. Britten: *Suites para violonchelo op.72, 80 y 87*.  
 Además de la anterior relación de estudios y obras, se podrán utilizar otros diferentes de iguales o similares características si de esta forma se logaran más eficazmente los objetivos propuestos.



## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases individuales.</li> <li>• Presentación semanal en clase del repertorio programado.</li> <li>• Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</li> <li>• Contextualización y análisis de las obras a trabajar.</li> <li>• Explicación y propuesta por parte del profesor y/o del alumno de diferentes digitaciones, articulaciones, etc., que solucionen las distintas dificultades planteadas en los estudios o en las obras.</li> <li>• Valoración por parte del profesor los logros conseguidos aportando soluciones a los problemas no resueltos.</li> <li>• Presentación cuatrimestral en público mediante audiciones o conciertos de una selección del repertorio trabajado.</li> </ul>
<p><b>Exámenes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los exámenes consistirán en la interpretación de un programa acorde al nivel del cada curso. No se admitirán estudios u obras o movimientos de éstas que hayan formado parte de exámenes de cursos anteriores.</li> <li>• Los exámenes serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</li> <li>• Examen final de curso. Consistirá en la interpretación de una selección de un estudio y dos movimientos de obras de entre los trabajados a lo largo del curso.</li> <li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso. Los alumnos serán evaluados en audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.</li> </ul>
<p><b>Actividades de carácter interpretativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos que el departamento organice durante el curso.</li> <li>• Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.</li> <li>• Participación en actividades musicales que regularmente se celebran en colaboración con distintos organismos e instituciones de la ciudad.</li> </ul>

<p><b>Cursos y ciclos de conciertos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en las diferentes actividades musicales que se celebran en colaboración con distintos organismos e instituciones de la ciudad.</li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de pianos de cola en cada aula que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</li> <li>• En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebran las audiciones y conciertos de pequeñas dimensiones y formato.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>En general, se aconseja preferentemente la utilización de las ediciones Urtext. No obstante en el siguiente listado aparecen otras ediciones que pueden ser de utilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P. Bazelaire: Alphonse Leduc.</li> <li>• Suites de J. S. Bach: Barenreiter-320.</li> <li>• Sonatas de Boccherini: Ricordi.</li> <li>• Britten: Boosey &amp; Hawkes, Faber Music.</li> <li>• Breval: Delrieu.</li> <li>• Cassado: Universal.</li> <li>• Duport: Peters.</li> <li>• Dotzauer: Peters.</li> <li>• Elgar: Novello.</li> <li>• Falla: Ediciones Manuel de Falla.</li> <li>• Grutzmacher: Ricordi.</li> <li>• Hindemit: Schott.</li> <li>• Kodali: Universal, Boosey &amp; Hawkes.</li> <li>• Piatti: IMC, Ricordi.</li> <li>• Popper: IMC, Curci.</li> <li>• Rachmaninov: Master Music Publications.</li> <li>• Shostakovich: Leeds Music Corporations, IMC.</li> <li>• Tchaikousky: IMC, Rahter.</li> <li>• Webern: Universal.</li> </ul> <p>Literatura relacionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arizcuren, E.: El violonchelo: sus escuelas a través de los siglos. Barcelona, ed. Labor S.A., 1992.</li> <li>• Blum, D.: Casals y el arte de la interpretación. Barcelona, ed. Idea books, S.A., 2000.</li> <li>• Bunting, C.: El arte de tocar el violonchelo. Madrid, ed. Pirámide, 1999.</li> <li>• Chakalov, N.: La digitación en el violonchelo. Ed. Idea Books S.A., 2004.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cowling, E.: <i>The cello</i>. Nueva York, ed. Charles Scribner's Sons, 1975.</li> <li>• Cyr, M.: <i>Performing Baroque Music</i>. Hong Kong, ed. Amadeus Press, 1992.</li> <li>• Prieto, C.: <i>Las aventuras de un violoncello</i>. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.</li> <li>• Stowell, R.: <i>The Cambridge Companion to the cello</i>. Nueva York, Cambridge University Press, 1999.</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El temario a trabajar por el alumno en cada curso deberá estar comprendido por al menos tres obras de estilos diferentes y una selección de estudios que determinará el profesor a comienzos de curso, todos ellos encaminados a la consecución de los objetivos marcados para dicho curso.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Crterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos,*

centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.

- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
  - *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
  - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
  - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo del violoncello teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
  - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.*
  - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
-

- *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*
- *Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *Autonomía en la resolución de problemas o dificultades técnicas que aparecen en los estudios u obras realizadas en el curso. Esto es:*
  - *Grado de exactitud en la afinación.*
  - *Relajación y posición de la mano izquierda. Hombro izquierdo. Cambios de posición. Dominio de todas las posiciones.*
  - *Relajación y posición del brazo derecho. Hombro derecho. Codo derecho. Brazo y antebrazo derechos.*
  - *Posición mano derecha. Muñeca derecha. Nudillos.*
  - *Cambios de arco y de cuerda.*
  - *Golpes de arco. Perpendicularidad del arco y su relación con las diferentes cuerdas. Destreza, seguridad, limpieza.*
  - *Calidad sonora. Presión y punto de contacto del arco respecto a la cuerda.*
  - *Colocación del cuerpo y del instrumento. Relación entre ambos.*
- *Comprobar cómo los alumnos establecen relaciones entre los distintos aspectos interpretativos como son la medida, la afinación, articulación, digitación y el fraseo. Agónica musical referida a los diferentes estilos musicales.*
- *Verificar cómo los alumnos son capaces de aplicar al estudio individual las indicaciones de su profesor, es decir, fomentar un espíritu crítico consigo mismo y el desarrollo de los hábitos de estudio.*
- *Comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada a la vez que el interés por el estudio que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.*

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

### Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Examen final: mes de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
  
- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*